



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

Trabajando con la fuerza del pueblo

GERENCIA MUNICIPAL
DOC. 122837
EXP. 067638

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 330- 2016-MDT/GM

El Tambo, 02 SET. 2016

VISTO:

La solicitud signada con N° 67638, de fecha 23 de Agosto del 2016, presentada por el Sr. BILLY OMAR LEÓN ALANYA, en su condición de Presidente de la "JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ DE GESTIÓN URBANIZACIÓN SAN FERNANDO - SIGLO XX DISTRITO DE EL TAMBO-HUANCAYO"; Informe Técnico N° 137-2016-MDT/GDE; Informe Legal N° 527-2016-MDT/GAJ; y,

CONSIDERANDO:

Que, con expediente N° 67638, de fecha 23 de Agosto del 2016, el administrado Sr. BILLY OMAR LEÓN ALANYA, en su condición de Presidente de la "JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ DE GESTIÓN URBANIZACIÓN SAN FERNANDO - SIGLO XX DISTRITO DE EL TAMBO-HUANCAYO"; solicita el reconocimiento de la Junta Directiva, en mérito al Acta de Reunión, llevada a cabo el día 27 de marzo del 2016, para seguir con el trámite correspondiente presenta copias debidamente fedatadas de los documentos de identidad de los miembros de la Junta Directiva, en la que resultaron elegidos democráticamente y en señal de conformidad firmaron los presentes.

Que, de acuerdo al artículo 194° de la Carta Magna, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, sujetos al ordenamiento jurídico; y en aplicación de los artículos IX y X del Título Preliminar en concordancia con los artículos 110°, 113° 6 y 117° de la ley N° 27972.

Que, la Gerencia de Desarrollo Económico a través del Informe Técnico N° 137-2016-MDT/GDE, de fecha 24 de agosto del 2016, con los fundamentos que en el expose Opina: Procedente el reconocimiento de la "JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ DE GESTIÓN URBANIZACIÓN SAN FERNANDO - SIGLO XX DISTRITO DE EL TAMBO-HUANCAYO".

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica a través del Informe Legal N° 527-2016-MDT/GAJ, de fecha 31 de agosto del 2016, con los fundamentos que en el sustenta OPINA: Declarar Procedente el reconocimiento de la "JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ DE GESTIÓN URBANIZACIÓN SAN FERNANDO - SIGLO XX DISTRITO DE EL TAMBO-HUANCAYO"; por el periodo de un año.

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 015-2015-MDT/A, de fecha 02 de Enero del 2015; y, con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica,

SE RESUELVE.

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER, a los integrantes de la "JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ DE GESTIÓN URBANIZACIÓN SAN FERNANDO - SIGLO XX DISTRITO DE EL TAMBO-HUANCAYO", por el periodo de un año, de acuerdo al siguiente detalle.

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
PRESIDENTE	BILLY OMAR LEÓN ALANYA	DNI. 20115741
VICEPRESIDENTE	SILVANA JESÚS MERCADO ORIHUELA	DNI. 20122803
SECRETARIA	ROBETHA ARIAS AGUIRRE	DNI. 20036501
TESORERA	TORIBIA NINFA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	DNI. 19815247
FISCAL	CARMEN LILIANA RIVEROS PEREZ	DNI. 23652609
VOCAL I	MARISOL HUINCHO ZEVALLOS	DNI. 20062415
VOCAL II	KATHERINE VERÓNICA ZUCHE'TTI VERDE	DNI. 04342277

ARTÍCULO SEGUNDO.- Hacer de conocimiento la presente resolución a la Junta Directiva; Gerencia de Asesoría Jurídica; Gerencia de Desarrollo Económico.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

Mg. Héctor Edwin Felices Arana
GERENTE MUNICIPAL

404